

PUERTO MONTT, 12 de Mayo de 2017

Señor
Pablo Berazaluce Maturana
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente

De mi consideración:

Por este intermedio, envío a Ud. Acta de la 1^{ra} sesión de coordinación del Comité Científico Técnico Sanitario del año 2017, conformado de acuerdo al artículo N°154 de Ley General de Pesca Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,


SANDRA BRAVO SEGURA

PRESIDENTA COMITÉ CIENTIFICO TÉCNICO SANITARIO



**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA)
SANITARIO**

Acta de Sesión N° 01/2017

FECHA 04 de mayo de 2017
LUGAR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

1. INICIO Y CORRELATIVO

La Sesión se inicia a las 15:10 horas. La actual correspondió a la sesión 1^{ra} sesión de coordinación 2017.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : Sandra Bravo Segura
Secretario Ejecutivo : Alejandro Barrientos Puga

2.1. PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo:

- Sandra Bravo Segura
- Julio Larenas Herrera
- Laura Gonzalez Poblete
- José Luis Blanco García
- Sergio Contreras Lynch

Miembros Instituciones Públicas:

- Alejandro Barrientos Puga, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Maureen Alcayaga Godoy, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Carla Anguita Bohmwald, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

Se excusaron de participar en esta sesión Víctor Martínez Moncada y Juan Carlos Quintanilla Correa.

3. AGENDA DE TRABAJO

Durante esta jornada se informa y se acuerda:

1. Presentación nube de datos privada de Subpesca.

Alexis Gonzales del Departamento de Informática de Subpesca, presentó al Comité la nube de datos privada que adquirió Subpesca y explicó la utilidad y uso que ésta ofrece para la gestión y funcionamiento de Comité Científico Técnico de Acuicultura Sanitario.

2. Revisión acuerdos acta 5º sesión año 2016.

Se revisaron los acuerdos de la última sesión del año pasado, correspondiente a la 5º sesión de 2016.

Los acuerdos fueron los siguientes:

1. Fichas de estudio 2018, serán ajustadas según lo discutido durante la reunión:
 - "Evaluación del efecto de los antiparasitarios usados para el control del piojo de mar en el bienestar de los salmones tratados" y "Evaluación del bienestar de los salmones expuestos a la aplicación de luz artificial en balsas jaulas en el mar y su efecto sobre la parasitosis ocasionada por *Caligus rogercresseyi*" será ajustada por Sandra Bravo
 - "Identificación de microalgas nocivas presentes en una floración algal que afectan a salmónidos en cultivo y medidas de mitigación para minimizar sus consecuencias" será ajustada por Maureen Alcayaga.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

2. Los plazos acordados fueron los siguientes:
 - 21 de noviembre: Sandra Bravo y Maureen Alcayaga enviarán las fichas consolidadas al comité.
 - 05 de diciembre: plazo máximo para que el comité envíe sus observaciones a las fichas consolidadas.

Una vez recibidas las observaciones del Comité, el Secretario Ejecutivo consolidará las fichas y las enviará en versión final. De esta manera, se tendrán las fichas finales para el día 06 de enero de 2017 cuando deberán ser enviadas para incluirlas dentro del programa de investigación de 2018.

Dado que finalmente se produjo una descoordinación y malos entendidos entre los integrantes del Comité y la Secretaría del mismo, no se presentaron las fichas como parte del programa de investigación 2018, al no recibirse los documentos finales en los plazos establecidos. Para evitar que situaciones como ésta se vuelvan a producir, se acordó que toda la información y documentación oficiales serán canalizadas a través de la Presidenta del Comité, haciéndose hincapié en los plazos que correspondan.

3. Presentación Procedimientos de funcionamiento interno del CCTA Sanitario.

En base a lo dispuesto en el Decreto Supremo (MINECON) N° 77 del 30 de mayo 2013, se presentaron los Procedimientos de funcionamiento del CCTA Sanitario, los que en términos generales consideran 12 puntos que incluyen, entre otros, el quórum mínimo requeridos para citaciones y acuerdos, plazos de cumplimiento para actas, consultas y/o requerimientos, funciones del Presidente, Secretario y del propio Comité.

El Comité ratificó los siguientes puntos propuestos, los cuales no están dispuestos de manera específica en el D. S. (MINECON) N° 77 de 2013:

- Durante la primera sesión anual, el Comité realizará la elección de un Presidente Titular y un Subrogante, por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio. Este en consideración a que en el D. S. (MINECON) N° 77 de 2013, solo establece que "cada uno

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

de los Comités Científicos deberá elegir un Presidente Titular y un Subrogante, por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio”, sin establecer plazo para ello.

- El Comité tendrá un plazo de 5 días hábiles para pronunciarse respecto de las actas que serán enviadas por el Secretario Ejecutivo, considerado desde el día del envío. Vencido este plazo, de no haber observaciones por parte del Comité, el acta se dará por aprobada.
- Los requerimientos y las respuestas de los mismos hacia Subpesca, serán canalizados a través de la Presidencia.

4. Elección de presidente y vicepresidente

La elección se realizó a viva voz y por unanimidad de los miembros en ejercicio presentes en la sesión.

Se reeligió como Presidenta a Sandra Bravo Segura; mientras que como Vicepresidente fue reelegido Julio Larenas Herrera.

5. Proyectos de investigación en materias Sanitarias, año 2017.

Al respecto se informó de los proyectos incluidos dentro del Programa de Investigación de Subpesca del año 2017 y la glosa de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del proyecto	Financiamiento		
	FIPA	ASIPA	Ítem 22
Monitoreo de la especie plaga <i>Didymosphenia geminata</i> en cuerpos de agua de la zona centro sur austral, etapa II. 2017-2018		x	
Programa de monitoreo y vigilancia de disponibilidad larval de mitílidos para la sustentabilidad de la actividad de acuicultura en la zona sur austral de Chile, V Etapa 2017-18		x	
Catastro de especies microalgales nocivas en bahías selectas de la Región del Biobío, III Etapa 2017-18		x	

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

Programa de manejo y monitoreo de las mareas rojas en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, Etapa XI 2017-18.		x	
Evaluación y seguimiento de la situación sanitaria de peces silvestres en agua dulce y mar, 2017.		x	
Vigilancia de la resistencia de los agentes patógenos que afectan a la salmonicultura nacional a los antimicrobianos de uso habitual (Etapa IV)		x	
Determinación y vigilancia de la resistencia de <i>Caligus rogercresseyi</i> a antiparasitarios aplicados en la salmonicultura nacional (Etapa I): Estandarización de técnicas de detección de la reducción en la sensibilidad a antiparasitarios.		x	
Bases científico-técnicas para la elaboración de las normativas asociadas al desarrollo de acuicultura orgánica en Chile.	x		
Determinación y aplicación de Indicadores operacionales de bienestar animal en salmónidos cultivados en agua dulce.	x		
Estado sanitario de Seriola y Corvina sometidas a cultivo en mar.	x		
Estudio de factibilidad técnica y económica para el establecimiento de un Laboratorio de Referencia Nacional de enfermedades de especies hidrobiológicas.	x		
Mejoramiento informático de la plataforma score de riesgo			x
Gestión y logística en reuniones científicas y de expertos asociada a la normativa e investigación en acuicultura y plagas hidrobiológicas.			x

6. Informe de gestión del CCTA Sanitario del año 2016.

Se informó que con fecha 31 de marzo de 2017, fue despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura el Informe de Gestión del CCTA Sanitario, año 2016, dando cumplimiento al Artículo 12 del D.S. N° 77 de 2013, que establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT).

En este Informe de Gestión se detallan las sesiones realizadas durante el año informado, así como los temas trabajados y el gasto del periodo.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

7. Agenda y plan de trabajo del CCTA Sanitario para el año 2017.

Las próximas sesiones quedaron programadas en las siguientes fechas:

Sesión	Fecha acordada
2°	Jueves 08 junio
3°	Jueves 03 de agosto
4°	Jueves 07 septiembre
5°	Jueves 09 noviembre

8. Varios

Se trataron los siguientes puntos:

1. Dentro del trabajo a realizar con el Comité durante el presente año, se definió lo siguiente:
 - Subpesca compartirá informes técnicos asociados a la creación o modificación de regulaciones sanitarias para conocer opinión o recibir antecedentes de parte del Comité. De acuerdo a lo que corresponda, se discutirá sobre el mismo en las sesiones fijadas. Esta consulta no es vinculante a las regulaciones.
 - Para el segundo semestre 2017, se iniciará trabajo en listados de ideas de estudios para el programa de investigación para el año 2019.
2. Consulta técnica de genética funcional de edición genómica denominada "Clustered regularly-interspace short palindromic repeats" (CRISPR). Al respecto, se planteó que finalmente no se recibió una respuesta como Comité y quienes se pronunciaron indicaron que el comisionado que tenía el mayor conocimiento del tema y a quien se solicitó respuesta, fue Victor Martinez, pero finalmente no se

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

pronunció respecto de la consulta. En adelante, para poder tener una repuesta consolidada como Comité ante eventuales requerimientos, se acordó que éstos serán canalizados a través de la Presidenta, quien será responsable de emitir repuesta en los plazos que sean acordados.

3. Carta respuesta CCT Sanitario. Se discutió respecto de la falta de coordinación ocurrida durante la presentación de las fichas de proyectos para el programa de investigación del año 2018, llegando a la conclusión respecto de la necesidad de trabajar directamente con la Presidenta como único interlocutor entre el Comité y Subpesca, al igual que en el punto anterior.
4. Sergio Contreras planteó la necesidad de que el Comité presente al FIPA su inquietud respecto de algunas situaciones presentadas en parte de los estudios financiados por dicho fondo, en particular respecto de la disociación observada entre lo que plantean algunos proyectos para investigar, y la factibilidad práctica y/o legal para llevarlos a cabo. Esto perjudica la imagen de la investigación que se lleva a cabo con recursos públicos en el país, ya que se financian investigaciones que no logran los resultados esperados y comprometidos por el adjudicatario.
5. Subpesca informa lo siguiente:
 - Lunes 08 de mayo, entre Las 8:30 y 13:00 horas, se realizará en Puerto Montt, la difusión de los resultados del proyecto de Subpesca de Disponibilidad larval de mitilidos que está siendo ejecutado por IFOP. Se hará extensiva la invitación a la Presidenta del Comité.
 - Lunes 08 de mayo a las 10:30 horas en Santiago, se lanzará la línea de investigación de Conicyt en Florecimientos Algales Nocivos. Informativo.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

4. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

1. Respecto de la nube de datos privada de Subpesca, el Departamento de Informática creará el usuario y clave de acceso para cada uno de los miembros del Comité, la cual será enviada a cada comisionado por el Secretario del Comité.
2. El Comité aprueba los procedimientos de funcionamiento interno presentados, destacándose entre los plazos establecidos, los siguientes:
 - Durante la primera sesión anual, el Comité realizará la elección de un Presidente Titular y un Subrogante, por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio, por lo tanto, estos cargos tendrán una duración de 1 año.
 - El Comité tendrá un plazo de 5 días hábiles para pronunciarse respecto de las actas que se elaboren luego de cada sesión, la que será enviada por la Subpesca. Este plazo será considerado a partir del día del envío, por correo electrónico. Vencido este plazo, de no haber observaciones el acta en consulta se dará por aprobada. Por su parte, la Subsecretaría tendrá como plazo para la elaboración del acta, 5 días hábiles contados desde el día siguiente al efectuado la sesión correspondiente
 - La contraparte del Comité frente a Subpesca será su Presidenta, por lo tanto, por su intermedio se canalizaran todos los requerimientos que surjan así como las respuestas que el Comité emita para cada uno de ellos.
3. Sergio Contreras elaborará una carta borrador que será consensuada con el Comité, para ser entregada al FIPA, la cual inicialmente contendrá la inquietud del Comité respecto de algunas situaciones que se han presentado en parte de los estudios evaluados, aprobados y financiados por esa entidad. Entre otros aspectos se propondrá la incorporación de auditores científicos para supervisar la evolución de los estudios.

La carta deberá ser presentada ante el FIPA antes del 18 de mayo, fecha en la que se encuentra programada la próxima sesión del Consejo del FIPA.

Una vez que la carta sea consensuada por todo el Comité, su Presidenta la despachará al Secretario del Comité quien será el encargado de ingresarla por oficina de partes de la Subpesca.
4. Respecto del informe de Gestión que cada año debe presentar el Comité al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, se acuerda que éste será elaborado por el

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

propio Comité y que los insumos para prepararlo, principalmente aquellos relacionados con los gastos en los que se incurra durante el año rendido, serán aportados por la Subpesca mediante su Secretario. De esta manera, se acuerda que en la última sesión del año se dejará preparado un pre-informe de Gestión, el cual se finalizará durante el mes de marzo del año siguiente, con la incorporación de los gastos, para ser presentado ante el Subsecretario en el plazo establecido.

5. El Secretario del Comité enviará a su Presidenta la invitación para el Taller de difusión de resultados del proyecto Subpesca de Disponibilidad larval de mitílidos que está siendo ejecutado por IFOP.
6. Subpesca enviará al Comité el Decreto Supremo (MINECON) N° 77 del 30 de mayo 2013, donde se establece el funcionamiento, toma de decisiones e integración de los Comités Científicos Técnicos.

5. CIERRE

La Sesión de trabajo finalizó a las 17:55 horas.

6. FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente de este Comité en representación de sus miembros, y por el Secretario en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.


SANDRA BRAVO SEGURA
Presidente CCTA Sanitario


ALEJANDRO BARRIENTOS PUGA
Secretario CCTA Sanitario